

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 05 de Febrero de 2014

DECRETO EXENTO N° 666

VISTOS :

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Elimínase la Patente DE ODONTOLOGOS,

ROL N° 30141

a nombre de CRISTINA LASTENIA

TEJOS FUENTES

RUT 3.397.199-0

ubicado en ANIBAL PINTO N° 772

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales eliminará del Rol General y de la base de datos Computacionales, la patente antes indicada.

Anótese, transcribese y cúmplase.

" POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA "

ADEQUE MIMLAN BRAVO
SECRETARIO MUNICIPAL
Subr.

Distribución:

SECRETARIA
CONTRIBUYENTE
PATENTES MUNICIPALES
IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL

(1)
(1)
(1)

PAULA ZUNIGA FUENTES
ADMINISTRADOR
ALCALDESA DE LA COMUNA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
★ SUBR.

ORIGINAL SECRETARIA